



COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES
-COOPFEPROCA-

"Tu mano amiga"

MEMORIA 2019

**25^{va} ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL DE DELEGADOS**

AZUA, REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERVISIÓN GENERAL

Consejo de Administración
Gerencia General

COORDINACIÓN GENERAL

Comisión de Educación

CORRECCIÓN DE ESTILO Y CREATIVIDAD

Consejo de Administración
Consejo de Vigilancia

FOTOGRAFIA

Equipo de Trabajo COOPFEPROCA.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Santiago Rivera (santiagoemilior@gmail.com)

PRODUCCIÓN

Distribuidora Gráfica Astana



Memoria Anual 2019/COOPFEPROCA
Es una publicación exclusiva de COOPFEPROCA
Todos los derechos reservados y exclusivos
Azua, Republica Dominicana





Misión:

Fomentar capacidades institucionales a través de un enfoque de desarrollo local, movilizandorecursos de las comunidades, para el fomento de las actividades productivas y sociales autogestionarias en la provincia de Azua.

Visión:

Liderar el desarrollo del cooperativismo de ahorro y crédito en la provincia de Azua

Valores:

Ayuda Mutua: Mantenemos una interrelación de apoyo, de trabajo colectivo de forma recíproca en función de las metas comunes.

Igualdad: Propiciamos la igualdad de oportunidades para nuestros socios/as a fin de eliminar progresivamente las desigualdades provocadas por las condiciones económicas, sociales y de género.

Solidaridad: Nos identificamos con la necesidades mas sentidas de nuestros afiliados/as y las comunidades del entorno.

Democracia: Respetamos y garantizamos los derechos de participación de todos los actores y sectores que intervienen en el desarrollo de la sociedad.

Responsabilidad: Poseemos un comportamiento institucional ajustado a orden moral y ético, basado en los principios y valores cooperativos.





Propuesta de Valor de COOPFEPROCA

Nuestra propuesta de valor engloba toda una serie de beneficios que la Cooperativa aporta a sus socios y a la comunidad; y que se reconoce como diferentes y únicos de la marca COOPFEPROCA. Representa la promesa que nuestra Cooperativa realiza a sus socios y a la comunidad; a cambio de que, adquieran nuestros productos y servicios. De la propuesta de valor se deriva nuestra sostenibilidad. Se trata de una ventaja que la Cooperativa disfruta de forma exclusiva y que le confiere una posición única y superior en las comunidades donde interviene su accionar.

La propuesta de valor que hemos creado para esta nueva etapa de La Cooperativa COOPFEPROCA consiste en los siguientes atributos:

- Agilidad
- Satisfacción plena del socio
- Alto rendimiento y generación de valor para el accionista
- Respaldo basado en nuestra solvencia.

Los principios operativos que se desprenden; y que a la vez posibilitarán el logro y entrega de dicha promesa de valor son:

- Servicios humanizados y cercanos
- Servicios profesionalizados
- Bajos costos en nuestros productos y servicios
- Solvencia sostenida financiera y ambiental
- Rendimiento para nuestros socios
- Agilidad en nuestros procesos
- Apoyo a las comunidades.

CONTENIDO

17	MENSAJE DEL PRESIDENTE	34	ESTADOS FINANCIEROS
19	INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	42	DIRECTIVOS COOPFEPROCA
24	INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	43	ASESORES COOPFEPROCA
27	INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO	44	DELEGADOS COOPFEPROCA
30	INFORME DEL GERENTE GENERAL		

XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Acto Protocolar

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
9:00 a.m.	Recepción de los Delegados e Invitados Especiales	Comité de Protocolo de COOPFEPROCA
9:50 a.m.	Apertura	Moderador/a
9:53 a.m.	Invocación a Dios	Comisión Tecnológica
9:55 a.m.	Himno Nacional Dominicano	Comisión Tecnológica
9:57 a.m.	Himno del cooperativismo	
10:00 a.m.	Palabras de Bienvenida a los participantes a la XXV Asamblea General Ordinaria	
10:03 a.m.	Palabras de Salutación	
10:08 a.m.	Mensajes de Salutación del IDECOOP	
10:12 a.m.	Discurso Central	
10:20 a.m.	Entregas de Reconocimientos	
10:30 a.m.	Receso	Libre

XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Orden del Dia

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:40 a.m.	Inicio de los trabajos Asamblearios	Santo Hipólito Comas, Presidente del Consejo de Administración
	Demostración por la secretaria del Consejo de Administración de que la Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria llenó los requisitos estatutarios	Raquel J. Estepan M. Secretaria del Consejo de Administración
	Pase de Lista y Determinación del Quórum	Santo Hipólito Comas, Presidente del Consejo de Administración
	Instalación y Constitución de la Asamblea General Ordinaria	Santo Hipólito Comas, Presidente del Consejo de Administración
	Presentación del Reglamento Parlamentario	Santo Hipólito Comas, Presidente del Consejo de Administración
	Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria	Raquel J. Estepan M. Secretaria del Consejo de Administración
	Presentación de Informe del Consejo de Administración del Año Fiscal 2019	Santo Hipólito Comas, Presidente del Consejo de Administración
	Presentación de Informe del Comité de Crédito del Año Fiscal 2019	Héctor Ciprian, Presidente del Comité de Crédito
	Presentación de Informe del Consejo de Vigilancia del Año Fiscal 2019	Leo Norge Brito Tejeda, Presidente del Consejo de Administración

	Informe de Tesorería	Narciso Ramírez Paula
	Otros Informes, si lo hubiese	Santo Hipólito Comas, Presidente del Consejo de Administración
	Discusión de Acuerdos y Asuntos Pendientes	Santo Hipólito Comas, Presidente del Consejo de Administración
	Elección de los Nuevos Miembros de los Consejos de Administración , Vigilancia y Comité Crédito	Comisión Electoral
	Juramentación de los Nuevos Miembros de los Consejos de Administración , Vigilancia y Comité Crédito	Representantes del IDECOOP
12.:00 m.	Clausura de la Asamblea	Santo Hipólito Comas, Presidente del Consejo de Administración
12:15 p.m.	Almuerzo	Libre
1:30 a.m.	Momento Artístico	



REGLAS DE LOS DEBATES

1. El delegado que desee hacer uso de la palabra deberá solicitarla a la Presidencia de la Asamblea, levantando su mano. Luego de habersele concedido, el Delegado se identificará, diciendo su nombre y Distrito Cooperativo que representa. En caso de que no sea visto puede expresar desde su asiento: “Pido la palabra señor presidente”.
2. Ningún delegado hará uso de la palabra más de dos (2) veces sobre el mismo tema; salvo razones trascendentales tomadas a consideración por la Presidencia de la Asamblea.
3. El derecho a la palabra se obtiene cuando se lo conceda la Presidencia, quien expresará: “Tiene la palabra Señor delegado”.
4. Cuando dos (2) o más delegados soliciten la palabra al mismo tiempo, la Presidencia de la Asamblea decidirá el orden en que se le otorga.
5. La Presidencia actuará conforme a su juicio razonable para rechazar cualquier motivación que no esté acorde con el tema tratado. Llamará al orden al orden o suspenderá el turno.
6. El derecho a la palabra se cede en caso de mociones de privilegio, como por ejemplo la moción previa.
7. Todo delegado al dirigirse a otro o a algún Dirigente deberá decir: “Señor delegado o Señor Dirigente”.
8. Toda Moción antes de ser presentada a la consideración de la Asamblea deberá ser debidamente secundada por un Delegado Titular.
9. Cada participante en la Asamblea General Ordinaria, tendrá derecho a dos (2) turnos en cada tema, limitado a dos (2) minutos en la primera ocasión y un (1) minuto en la segunda vez.
10. Ningún delegado podrá agotar un segundo turno sobre el mismo tema mientras hayan Delegados pendientes de agotar un turno.



XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

ACTA ASAMBLEA ANTERIOR

Azua, Republica Dominicana 11 de mayo de 2019.

En el restaurant Mesón Suizo, ubicado en la calle 19 de marzo No. 121, esquina 16 de agosto, Azua Republica Dominicana, a las 10:00 a.m. del día sábado 11 de mayo de 2019. Se dio inicio a la XXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples de Productores Campesinos y Microempresarios Azuanos (COOPFEPROCA).

La Asamblea General Ordinaria, quedo formalmente abierta con la Oración de Invocación a Dios, por el Padre Gabriel Delgado, Párroco de la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús. De inmediato la entonación del Himno Nacional y el Himno del Cooperativismo.

El maestro de ceremonia Lic. Cristian Daniel Ramírez, procedió al Acto Protocolar con la conformación de la Mesa Principal encabezada por:

Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, Presidente de COOPFEPROCA, Sr. Leo Norge Brito Tejeda, Presidente del Consejo de Vigilancia, Sra. Albania Beltre, Secretaria del Comité de Crédito, Sr. Manuel Tejeda, Gerente General, Licda. Josefina Rainelda Canó de Pérez, Directora Regional Suroeste del IDECOOP, Sr. Gabriel del Rio Doñe, Presidente de la CASC, Padre Gabriel Delgado, Párroco de la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, Sra. Altagracia Y. Beltre, Directora del CENCADHA, Sr. Luciano Robles, Secretario General de FEDELAC.

La mesa Técnica del IDECOOP, estuvo integrada por la Licda. Claudia Rossó y la Licda. Enni Soriano, técnicos del Centro Regional Suroeste del IDECOOP, Azua.

El Secretario de Actas Sr. Narciso Ramírez Paula, informó que ese momento de un total de 124 delegados convocados, 96 estaban presentes, el quórum se estableció con un 74.4%.

Entre los invitados y representantes de instituciones, estaban presentes:

- Lic. Benjamín Caminero, presidente de CODESA.
- Sr. Pedro N. Guzmán, COOPMANOGUAYABO.
- Lic. Nelson Antonio Alcántara Cáceres, COOPMANOGUAYABO.
- Lic. Franklin Del Villar, COOPESUR.
- Lic. Juan Miguel Rivera Pozo, COOPSEGUROS.
- Lic. Joan Herrera, COOPSEGUROS.
- Licda. Angélica M. Ogando Ramírez, CNJCOOP.
- Licda. Josefina R. Canó de Pérez, IDECOOP Azua.
- Sr. Santo Romero Paniagua, COOP LA UNION, San Juan de la Maguana.
- Sr. Joan Antonio Vargas, FEI.
- Sr. Luciano Robles, FEDELAC.
- Licda. Melissa Gómez, FEDELAC.
- Sr. Leandro Rodríguez, FEDELAC.
- Licda. Rosa Perdomo, Central Hidroeléctrica de Los Toros.
- Licda. Natalis Nova, Central Hidroeléctrica de Los Toros.
- Sr. Gabriel Del Rio Doñe, CASC.
- Licda. Deibi Abreu, Fundación Reservas Del País.
- Licda. Olga Digna Figueroe, Plan Internacional.
- Licda. Rosa Margarita Núñez Perdomo, Notario.
- Tte. coronel Hipólito Betances P.N.
- Sr. Félix Rodríguez
- Lic. Darwin Encarnación, Encarnación Consulting.

- Dr. Alberto Núñez, Notario
- Lic. Apolinar De León Medrano, Ayuntamiento Azua.
- Sr. Julio Enrique Gil, COOPMIPYMEA.
- Ing. Rafael Reyes Ferreras.
- Ing. Orlando Casado.
- Ing. Juan Bernardo Pérez Feliz, Coop. San Rafael.
- Arq. Elvin Peralta.
- Ing. Juan Lugo.
- Sr. Nardo Encarnación.
- Sra. Sicilia Romero, Coop. San Rafael.
- Sra. Rosmilennis Mejía Mañón.
- Sr. José Ramón Bello.
- Sr. Héctor B. García Santos.
- Sr. Jairo Díaz.
- Lic. Marcia Pinal.
- Sr. Fabio Beltre.
- Sra. Claudia Sención.
- Sr. Héctor B. Matos.
- Arq. Raquel E. Andújar Mejía, Santana Ingenieros y Arquitectos.
- Sr. Cesario José Agramonte.
- Sr. Gregorio Beltre De León.
- Srta. Meraris Matos Abreu (Artista).
- Sra. Miannedi Ebenezer Núñez.
- Además, las personas o sus representantes de los Socios Fundadores de COOPFEPROCA, que fueron reconocidos, entre los cuales:
- Sr. Francisco Bolívar Ramírez.
- Sr. Dimas García.
- Sr. José Altagracia Cordero.
- Sra. Elia Méndez Figuereo, representada por Rosa Figuereo, Rosa María Gómez y Andrea De León.
- Sr. Juan Bautista Pineda, representado por Juan De Dios Montero.

Inicio Acto Protocolar:

El Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, presidente de COOPFEPROCA, dio una cordial bienvenida a los delegados y a todos los presentes,

dando inicio al Acto Protocolar, donde habló del desarrollo que hemos alcanzados en los actuales y la manera en que la Cooperativa está incidiendo en el desarrollo socioeconómico de nuestros asociados en la Provincia de Azua.

Estuvimos palabras de salutations por parte del Sr. Gabriel Del Rio Doñe, Presidente de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) , quien hizo una breve historia del Movimiento Sindical en la Provincia de Azua, hasta la constitución de FEPROCA y COOPFEPROCA para el beneficio de Azua y de la Región.

La directora del Centro Regional Suroeste del IDECOOP, Licda. Josefina Rainelda Canó de Pérez, expresó emotivas palabras de motivación y gratitud.

El Consejo de Administración procedió a hacer entrega de Placas de reconocimientos a Socios Fundadores de COOPFEPROCA, entre los cuales: Sr. Francisco Bolívar Ramírez, Sr. Dimas García, Sra. Elia Méndez Figuereo, Sr. José Altagracia Cordero, Sr. Juan Bautista Pineda.

El cierre del Acto Protocolar estuvo a cargo del Sr. Manuel Tejeda, Gerente General, indicando los aportes que como cooperativa estamos haciendo con miras al desarrollo social, económico, medioambiental de la Provincia de Azua y de la Región Sur, así como los proyectos que COOPFEPROCA tiene en perspectivas para seguir avanzando hacia las metas.

En seguida dimos inicio a los trabajos de la XXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados

Inicio de los trabajos

El presidente de COOPFEPROCA, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, dio inicio a los trabajos, sometió los Asuntos Preliminares y el Orden del Día que regirá la XXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Mediante Resolución No.1: Se aprueba a totalidad de los votos los Asuntos Preliminares

y el Orden del Día que regirá Comprobación de que la Connotaría llenó los requisitos conferidos en la Ley 127-64 y su Reglamento 623-86.

El secretario de COOPFEPROCA, Sr. Narciso Ramírez Paula, dio lectura a la Convocatoria de fecha 11 de mayo de 2019, para la celebración de la Asamblea, en demostración de que la misma fue debidamente firmada y sellada, señalando el día, hora y lugar a celebrarse dicha Asamblea. La Sra. Claudia Rossó, Técnico del IDECOOP, certificó que la Convocatoria para la Asamblea se hizo correctamente.

Mediante Resolución No. 2: Se aprueba a totalidad de los votos la Convocatoria a la XXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOPFEPROCA.

Lectura de la Certificación del IDECOOP

El Sr. Narciso Ramírez, Secretario de Asamblea, dió lectura a la Certificación No. 184-2019 del IDECOOP, de fecha 06 de mayo de 2019, que autoriza la celebración de la XXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOPFEPROCA.

Lectura del Orden del Día

El Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, presentó el Orden del Día, lo sometió y fue aprobado.

Mediante Resolución No.3: Se aprueba a totalidad de los votos el Orden del Día que regirá la XXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOPFEPROCA.

El Secretario de Actas, Sr. Narciso Ramírez Paula, realizó el Pase de Lista, indicando que de un total de 124 delegados matriculados, el quórum se estableció con la presencia de 102 Delegados, equivalente a un 82.2%. El presidente de la Asamblea Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, indicó que habiéndose agotado los asuntos preliminares, la Asamblea queda constituida.

Lectura y Aprobación del Acta de la XXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados

El presidente de la Asamblea Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, solicitó al Secretario de Actas, Sr. Narciso Ramírez Paula, dar lectura al Acta de la XXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOPFEPROCA.

El Sr. José Caraballo Pérez, delegado del Distrito Cooperativo No.5, presentó una moción a los Asambleístas, propuso que en virtud de que el Acta de la XXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, los Informes del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito, Comisión de Educación y de los Excedentes Netos, fueron leídos y aprobados en la Pre-Asamblea General Ordinaria, por los Delegados que hoy estamos presentes, los mismos sean liberados de las lecturas y aprobados, exceptuando el Informe del Gerente General, esta propuesta fue secundada por el delegado del Distrito Cooperativo No.1, Sr. Roberto Vargas.

El presidente de la Asamblea, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, Procedió a someter esta propuesta ante la Asamblea, el cual establece los siguientes:

Primero: Liberar de las lecturas, el Acta anterior de la 23va. Asamblea General Ordinaria, el informe del Consejo de Administración, el informe del Consejo de Vigilancia, el informe del Comité de Crédito y la propuesta de la Distribución de Excedentes.

Segundo: Se exceptúa de la liberación de la lectura el informe del Gerente General.

Mediante Resolución No.4: Se aprueba a totalidad de los votos la moción del delegado del Distrito No. 5, Sr. José Caraballo Pérez, contenido en la Memoria 2018, otorgando descargo y finiquito definitivo por su actuación a los órganos correspondientes.

Informe del Gerente General Año Fiscal 2018.

El Sr. Manuel Tejeda, dio lectura al Informe Gerencial Año 2018, destacando los logros alcanzados durante el año, entre los cuales: Los excedentes de la Cooperativa que en el 2017 fueron de 29.0 millones, en el 2018 aumentó a 33.0 millones, lo que significa un crecimiento de un 12.9%.

Con el apoyo de la Fundación Reservas Del País logramos la aplicación del Proyecto de Gobernanza e Inclusión Financiera (GIF) , cuyo financiamiento y apoyo a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de Cooperación Suiza. Además, la instalación de una oficina de COOPFEPROCA en el Municipio de Tábara Arriba, las ventas y financiamiento de solares a nuestros Asociados en el D1 Ganadero.

Este Informe fue sometido a la Asamblea por el presidente, Santo Hipólito Comas Guerrero

Mediante Resolución No.5: Se aprueba a totalidad de los votos, el Informe del Gerente General Año Fiscal 2018, contenido en la Memoria 2018, otorgando descargo y finiquito definitivo por su actuación al Gerente General.

Otros Informes si lo hubiese.

El presidente, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, informó que no hay otros informes.

Discusión de Asuntos Pendientes.

El Sr. Leo Norge Brito Tejeda, Presidente del Consejo de Vigilancia, propuso que en virtud de que la Licda. Lisa Melo Guerrero, se dedicó a trabajar a tiempo completo en el sector privado, lo que no le permite participar en las reuniones del Consejo de Administración, ni en las actividades propias de la Cooperativa, en su lugar ratificar al Sr. Genaro D´leo, quien fue designado por el Consejo de Administración,

para que ocupe el puesto hasta la celebración de la Asamblea.

Que el Sr. Genaro D´leo, ocupe el puesto dejado por la Licda. Lisa Melo Guerrero, como vocal por el año restante. Está propuesta fue secundada por el Sr. Miguel Vargas Cordero, delegado del Distrito No.1.

El presidente de la Asamblea, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, sometió la propuesta, mediante resolución No.6: Se aprueba a totalidad de los votos la ratificación como titular por un año del Sr. Genaro D´leo, en calidad de Vocal del Consejo de Administración, en sustitución de la Licda. Lisa Melo Guerrero, otorgando descargo y finiquito definitivo por su actuación al Consejo de Administración.

Asuntos Nuevos, si lo hubiese.

El presidente, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, informó que no hay Asuntos Nuevos.

Elección de Nuevos Miembros del Consejo de Administración, Vigilancia y Comité de Crédito. Para dirigir el proceso eleccionario de la XXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados, El Presidente, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, propuso para la conformación de la Comisión Electoral a:

- 1- Lic. Benjamín Caminero
- 2- Dra. Mildred A. Tejeda Batista
- 3- Licda. Ana Orquídea López Matos
- 4- Lic. Dawrin Encarnación
- 5- Licda. Rosa M. Núñez Perdomo

Se otorgó tiempo suficiente para que se hiciera otra propuesta, no habiendo más propuesta. Mediante resolución No.7: Se aprueba la propuesta del Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, para la conformación de la Comisión Electoral.

La Comisión Electoral, quedó integrada de la manera siguiente:

- Presidente: Lic. Benjamín Caminero
- Secretaria: Dra. Mildred A. Tejeda Batista
- Vocal: Licda. Ana Orquídea López Matos
- Miembro: Licda. Rosa M. Núñez Perdomo
- Miembro: Lic. Dawrin Encarnación

De inmediato la Comisión Electoral, tomó posesión, procediendo a presentar la lista del total de titulares y suplentes a elegir en el Consejo de Administración, Vigilancia, y Comité de Crédito.

Explicaron la forma en que se llevará a cabo el proceso de elección, a seguida se distribuyeron 102 boletas de votación a los delegados que ese momento estaban presentes con derecho a elegir y a ser elegidos.

Se acordó realizar las votaciones de la manera siguiente:

- Para la elección del Consejo de Administración, proponer seis (6) para elegir cinco (5) candidatos de los cuales los que obtengan mayor votación serán los titulares, los de menor votación suplentes, los que ocupen el último lugar, no resultarán electos.
- Para la elección del Consejo de Vigilancia y el Comité de Crédito, proponer tres (3) para elegir un (1) titular y un (1) suplente, el que obtenga la mayor votación en cada caso será el titular, el que obtenga el segundo lugar en votación será el suplente, el que ocupe el último lugar, no resultará electo.

La Comisión Electoral, informó, que al momento de iniciar el proceso de votación, se encontraban habilitados para votar un total de 102 Delegados, procediendo a entregar igual número de papeletas de votación.

Elección del Consejo de Administración: 2 titulares y 2 suplentes

- 1- Bienvenido Rossó Ramírez, propone a Raquel J. Estepan Méndez, secunda Esteban Román Matos.
- 2- Miguel Vargas Cordero, propone a Albania Beltre, secunda Henry Reyes De la Paz.
- 3- José Caraballo Pérez, propone a Héctor Manuel Pérez, secunda Genaro D´leo.
- 4- Santa Eduvigis Mejía, propone a Wilbin Soriano, secunda Roberto Vargas.
- 5- Ana E. Fabal, propone a Francisco Lemos, secunda Miguel Vargas Cordero.
- 6- Héctor Ciprian, propone a Rosa Peralta, secunda Daniel Ramírez Patricio.

El número para la elección se realizó en el orden que fueron propuestos.

Resultado de la Elección:

1-Albania Beltre	93 votos	Titular 3 años
2-Raquel J. Estepan	74 votos	Titular 3 años
3-Héctor Manuel Pérez	72 votos	Suplente 1 año
4- Wilbin Soriano Ramírez	52 votos	Suplente 1 año
5-Francisco Lemos	52 votos	
6-Rosa Peralta	34 votos	

Se produjo un empate entre Wilbin Soriano y Francisco Lemos con 52 votos cada uno, la Comisión Electoral, planteó que el empate se decidiera mediante el lanzamiento de una moneda al aire, siendo aceptada por los delegados, resultando ganador Wilbin Soriano.

Elección del Consejo de Vigilancia: 1 titular y un 1 suplente

- 1- Diana Ramírez, propone a Máxima Silvestre, secunda Anaisa Díaz.
- 2- Maximo Melo Guerrero, propone a Marde Alexandro Sención, secunda Awilda Sención.

- 3- Toribia Encarnación, propone a Cristian Martínez, secunda Rosa Adela Méndez.

Resultado de la elección:

1- Máxima Silvestre	72 votos	Titular 3 años
2- Marde A. Sención	72 votos	Suplente 1 año
3- Cristian Martínez	14 votos	

Se produjo un empate entre Marde Alexandro Sención y Máxima Silvestre, con 72 votos cada uno, la Comisión Electoral, planteó que el empate se decidiera mediante el lanzamiento de una moneda al aire, siendo aceptada por los Delegados, resultando ganadora Máxima Silvestre.

Elección Comité Crédito

- 1- Albania Beltre, propone a Zacarías Antonio Pérez, secunda Genaro D'leo.
- 2- Lucila Estela Tejeda, propone a Diana Céspedes, secunda Reyita Céspedes.
- 3- Esteban Román Matos, propone a Ramona Antonia Pérez Lorenzo, secunda Raquel Josefina Estepan Méndez.

Resultado de la elección:

1-Zacarías Antonio Pérez	65 votos	Titular 3 años
2- Ramona Antonia Pérez Lorenzo	18 votos	Suplente 1 año
3- Diana Céspedes	14 votos	

La Comisión Electoral informó, que la elección de nuevos miembros de los Consejo Administración, Vigilancia y Comité de Crédito, había concluido satisfactoriamente, en todo el proceso hubo 1 abstención y 2 votos nulos.

Juramentación de los Organismos de Dirección

La Licda. Josefina Rainelda Canó, directora del Centro Regional del IDECOOP, tomó el juramento a los integrantes de Órganos de Dirección de COOPFEPROCA.

Clausura

El presidente de la Asamblea, Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, agradeció a los delegados, a los representantes del IDECOOP, a los integrantes de la Comisión Electoral, a las Comisiones de Trabajo, a las Instituciones e Invitados, a los Dirigentes y Empleados de COOPFEPROCA, por su presencia y apoyo que hicieron posible culminar de manera exitosa la XXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOPFEPROCA.

A las 11:45 p.m. del día 11 de mayo de 2019, quedó clausurada la Asamblea.

Anexo 1: Firmas de los delegados

Anexo 2: Acta de la Comisión Electoral

En fe de la veracidad de la presente acta.
Firmados

Sr. Narciso Ramírez Paula
Secretario XXIV Asamblea

Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero
Presidente XXIV Asamblea



Fundación **RESERVAS DEL PAÍS**

La Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Productores, Campesinos y Microempresarios Azuanos (COOPFEPROCA), agradece profundamente a la Fundación Reservas del País el apoyo financiero y de asistencia técnica, que nos han facilitado a nuestra institución. Sin dicho apoyo institucional, hubiese sido imposible alcanzar los niveles de crecimiento y desarrollo que hemos alcanzado. En la persona de su presidenta Lic. Rosa Rita Álvarez y su valioso equipo de trabajo, queremos expresarles este profundo agradecimiento al trabajo dedicado, persistente y de calidad que nos brindan. Muchísimas gracias.

Consejo de Administración Cooperativa
COOPFEPROCA



Mensaje del Presidente

Seguimos firme, con las mismas fuerzas de avanzar y acompañar a los nuestros al cumplimiento de las metas que en conjunto nos hemos propuesto, nos enfrentamos a un reto sin precedentes en la historia, ante el COVID-19, la pandemia nos ha cambiado la historia, pero no las fuerzas para continuar.

Hoy mas que nunca estamos convencidos que la unidad hace la fuerza, pues nuestro equipo de trabajo se transformo para ajustar las operaciones ante la pandemia y siempre ofrecer el servicio a nuestros asociados, garantizando la eficiencia y calidad en el servicio, para ello reforzamos nuestra plataforma tecnológica a través del Internet Banking, permitiendo que nuestros socios estén seguros en casa y puedan realizar sus operaciones de manera virtual.

Cuando observamos los diferentes informes, nos damos cuenta de que nuestra Cooperativa sigue avanzando significativamente en la provincia.

Estamos inmersos en un proyecto de mejora de nuestros procesos, estableciendo estándares de buenas prácticas en la gobernanza e inclusión financiera, gracias a la Fundación Reserva País, y el compromiso asumido por nuestros Dirigentes y el personal operativo , a los que les doy las gracias y pido a nuestro señor Jesucristo su bendición.

Santo Hipólito Comas

Presidente Consejo de Administración



Consejo Ampliado





INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Año Fiscal 2019



*Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero, Sra. Santa Eduviges Mejía B.,
Licda. Raquel Estepan M., Sr. Narciso Ramírez,
Licdo. José Arístides Sención, Licda. Albania Beltré
Sr. Genaro D Oleo, Sr. Héctor Manuel Pérez y Sr. Wilbin Soriano*





Santo Hipólito Comas
Presidente Consejo de Administración

Distinguidos delegados.
Señores Directivos.
Gerente General.
Representantes de IDECOOP.
Cooperativas Hermanas.
Instituciones amigas.
Autoridades Civiles y Militares.
Empleados.
Invitados.

En cumplimiento con la Ley 127 sobre Asociaciones Cooperativas en Republica Dominicana y su respectivo reglamento, tenemos a bien presentar la memoria del trabajo del Consejo de Administración correspondiente al año 2019

- Reuniones. Realizamos 32 reuniones de las cuales 12 fueron ordinarias, 15 reuniones del Consejo Ampliado y 5 reuniones extraordinarias.
- Ejecución presupuestaria 2019. Se aprobó un presupuesto de Entradas de RD\$91.5 millones y de Salidas de RD\$36.1 millones. la ejecución presupuestaria a nivel de las Entradas fue de un 102%; y de los Egresos de 97.14%.
- Presupuesto 2020. Se elaboro un presupuesto con Entradas de RD\$177.7 millones y Salidas de RD\$114.6 millones. Se prevé un excedente de RD\$63.1 millones de pesos para el 2020.
- Plan Operativo Anual (POA 2019). Se ejecuto el Plan Operativo Anual (POA) del 2019, cuyos resultados más notorios son los siguientes:

1. Los proyectos de inversión ejecutados durante el año 2019 fueron los siguientes:

- a. Se lotifico los terrenos del D-1 Ganadero en 67 solares; lográndose colocar en ventas a los asociados 44 solares para un 65.6%.
- b. Construcción de un edificio para alojar el servicio de la tienda de electrodomésticos. La infraestructura tiene tres niveles; y en la misma está operando la tienda de electrodomésticos COOPFEPROCA. Adicional, se adquirió un sistema de cámara de seguridad y se instaló un sistema fotovoltaico que provee energía eléctrica a la tienda.
- c. Se construyo el proyecto de Comedor de la Institución, anexo al edificio central, que tiene una dimensión de aproximadamente 30 metros cuadrados.

- d. Se construyo un pozo de agua, para alimentar la cisterna y disponer de agua permanentemente.
- e. Los proyectos de cambios de tecnología, software y equipo de oficina previsto para realizarse en el 2019; se ejecutaron internet banking y se adquirieron equipos de oficinas y mobiliarios; pendiente tenemos la actualización del programa contable (SAFE), Call Center, CRM y Tarjeta de Débito.
- f. Adicional y para reprogramación futura, quedan los proyectos de construcción del tercer nivel del edificio de COOPFEPROCA, la instalación de un sistema fotovoltaico, que provea energía solar.
- g. Se realizo un rediseño de oficinas, para optimizar los espacios, y permitir a los trabajadores mayores comodidades en el desempeño de sus labores.

2. Productos y Servicios nuevos.

- a. La Cooperativa asumió el Plan Funeral COOPFEPROCA, para garantizar un mejor servicio a los asociados.
- b. Se inicio el proceso de creación del servicio de credit factory, el cual esta en fase de implementación.
- c. En el primer semestre, se desarrolló una programación de premiación orientado a los asociados, premiando el ahorro, aportaciones y pago al día de los créditos de los asociados.

3. Crecimiento social y Económico.

- a. En el 2018, teníamos 15,940 socios, y en el 2019, crecimos a 17.085 socios; el crecimiento neto, fue de 1,145 socios, equivalente a un crecimiento de un 6.7%.
- b. En el 2018, teníamos un total de 27 empleados, y el 2019 se incrementó la nómina de empleados a 32, para un incremento neto de creación de plaza de trabajo nuevas en 5 empleos; lo cual implica un crecimiento de un 19%.
- c. Los instrumentos de captación (Ahorros, depósito a plazo fijo y aportaciones), crecieron de RD\$265.1 millones a RD\$355.04 millones ,para un crecimiento interanual (2018-2019) del 25.3 %
- d. Los Activos Totales crecieron de RD\$419.7 millones a RD\$523.9 millones desde el 2018 al 2019; lo cual implica un crecimiento 24.22%.
- e. El Rendimiento del Activo Total (ROI) para el 2019, fue de un 7.94%; Es decir, cada RD\$100.00 pesos del Activo Total, genero RD\$7.94 pesos de beneficios.
- f. El Rendimiento del Capital Social para el 2019, fue de un 16.89%; implica, que por cada RD\$100.00 pesos del capital, los beneficios fueron de un 17.96 pesos .
- g. En el 2018, la cartera de crédito neta, estaba en RD\$341.7 millones de pesos; y en el 2019, 390.08; para un crecimiento neto de RD\$48.03 millones; eso implica un crecimiento de un 12%.
- h. En la actualidad disponemos de los siguientes productos y servicios: Ahorro, certificados financieros, aportaciones, créditos (comerciales, microcréditos, producción, servicios y consumo personal) Adicional, seguros del plan funeral, y seguros en sentido general. Para el 2019, establecimos la tienda de electrodomésticos COOPFEPROCA, abierta a la venta de los asociados.

4. Gestión Humana.

- a. Se conformo la unidad de gestión de Recursos Humanos para lo cual se contrató una persona especializada en el área.
 - b. Con un acuerdo de la cooperación técnica con el auspicio de la Fundación Reservas del País; se contrató a la firma PEOPLE GROUP, para desarrollar esta unidad, para lo cual, durante un periodo de seis (6) meses, se han desarrollados los siguientes instrumentos de apoyo a la gobernanza:
 - i. Manual de Descripción de Puestos y Competencias.
 - ii. Manual de Registro y Control.
 - iii. Manual de Reclutamiento y Selección de Personal.
5. Educación. Se desarrollaron en el 2019, 17 jornadas educativas con la participación de 545 personas, 215 Hombres (39%) y 330 mujeres (61%).

Programa Educativo de la Cooperativa COOPFEPROCA 2019

No.	Acciones Educativas	Institución	Participantes	Hombres	Mujeres
1	Taller sobre productividad personal	CENCADHA/ COOPFEPROCA	38	21	17
2	Conferencia Tecnológica y Estrategias de Negocios	CONACOOOP / MUJER COOP	5	2	3
3	Taller Educación Financiera	FUNDACION RESERVAS PAIS	28	15	13
4	Taller Finanzas Responsables e Inclusión Financiera	FUNDACION RESERVAS PAIS	21	13	8
5	Diplomado Tributación Cooperativa	ICPARD	1	0	1
6	Conferencia del Cooperativismo Internacional	CONACOOOP	6	4	2
7	Liderazgo Social Cooperativo	CENCADHA	29	14	15
8	Ocho (8) jornadas de Inducción al Cooperativismo Principios y Valores.	CENCADHA	225	45	180

No.	Acciones Educativas	Institución	Participantes	Hombres	Mujeres
9	Taller Retención Fiscal y Código Laboral	CENCADHA	39	12	27
10	Taller Cambio Climático	CENCADHA	33	25	8
11	Taller Economía Familias y Gobernabilidad	CENCADHA	39	25	14
12	Cuatro Talleres Reglamentos de Asambleas	CENCADHA	81	39	42
	Total		545	215	330
	Participación por centual.		100	38.53	61.47

Consejo de Administración.

Sr. Santo Hipólito Comas Guerrero
Presidente

Sra. Santa Eduvigis Mejía B.
Vice Presidenta

Licda. Raquel Estepan M.
Secretaria

Sr. Narciso Ramírez
Tesorero

Licdo. José Arístides Sención
Vocal I

Licda. Albania Beltré
Vocal II

Sr. Genaro D Oleo
Vocal III

Sr. Héctor Manuel Pérez
Suplente I

Sr. Wilbin Soriano
Suplente II



INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Año Fiscal 2019



*Sr. Leo Norge Brito Tejeda,
Sr. José Caraballo Pérez,
Sra. Máxima Silvestre de Lima y
Licdo. Marde Alexandro Sención A.*





Sr. Leo Norge Brito Tejeda
Presidente Consejo de Vigilancia

Permítanos presentarle el Informe 2019 a los fines de presentar las actividades de control y supervisión realizadas durante el periodo conforme al artículo 30 literal b de la ley 127-64 que rige en materia cooperativa, así como las atribuciones que nos confieren el estatuto social de COOPFEPROCA.

Agradecemos, la dedicación y esmero de los integrantes del Consejo de Vigilancia, el apoyo brindado por los demás integrantes del cuerpo directivo de nuestra Cooperativa, así como los encargados departamentales y sus colaboradores, sobre todo a nuestros asociados por darnos la oportunidad de cumplir con las responsabilidades para la cual fuimos electos.

En el periodo que concluye el Consejo de Vigilancia estuvo integrado de la manera siguiente:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO
Presidente	Leo Norge Brito Tejeda	2019-2020
Secretario	José Caraballo Pérez	2019-2021
Vocal	Máxima Silvestre de Lima	2019-2022
Suplente	Marde Alexandro Sención Andújar	2019-2020

Reuniones:

En cumplimiento con las actividades programadas del año 2019, el Consejo de Vigilancia celebró sus reuniones ordinarias, reuniones con el Consejo de Administración y Comité de Crédito, tanto extraordinarias como ampliadas, así como con las comisiones de trabajo.

Reuniones y Actividades realizadas

Ordinarias	12
Extraordinarias con el Consejo de Administración	5
Ampliadas con los demás órganos	15
Arqueo Cajas y Bóveda	4
Arque a la Caja Chica	12
Revisiones de auditorias internas	2
Resoluciones	12

Recomendaciones realizadas al Consejo de Administrativas:

1. La designación de un Oficial de Cumplimiento
2. Conformar un Comité de Cumplimiento
3. Conformar un Comité de Gobernanza
4. Completar requerimientos de expedientes de Créditos.
5. Aumentar el fondo de Caja Chica de 20 mil pesos a 40 mil pesos.

Documentos inspeccionados:

- Ingresos y Egresos correspondiente al periodo 2019.
- Ejecución del Plan Operativo Anual (POA)
- Revisión de conciliación bancarias.
- Revisión de libreta de los Socios al Azar
- Revisión de expedientes crediticios.

Documentos Revisados:

1. Revisión de las actas de las reuniones del Consejo de Administración y dar su asquiciencia o rechazo.
2. Conocimiento de recomendaciones de informes de Auditoría Interna y externa
3. Evaluación del Plan Operativo Anual y ejecución presupuestaria.

Consejo de Vigilancia.

Sr. Leo Norge Brito Tejeda
Presidente

Sr. José Caraballo Pérez
Secretario

Sra. Máxima Silvestre de Lima
Vocal

Licdo. Marde Alexandro Sención A.
Suplente



INFORME DEL COMITÉ DE CREDITO

Año Fiscal 2019



*Héctor Ciprián Díaz, M. A.,
Zacarias Antonio Pérez, M.A.
Sr. Miguel Vargas Cordero
y Sra. Ramona Antonia Pérez*





Héctor Ciprián Díaz, M. A.
Presidente Comité de Crédito

Distinguidos delegados
Señores directores de los Órganos Centrales.
Gerente General
Representantes de Bancos Comerciales.
Cooperativas Hermanas.
Instituciones Amigas.
Autoridades Civiles y Militares.
Empleados.
Invitados.

Presentamos, ante la 25va. Asamblea de delegados, las informaciones principales del ejercicio de las actividades referentes de nuestra Cooperativa en la parte crediticia durante el año 2019.

a. Reuniones.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, el Comité de Crédito, se reunió 1 vez por semana. Esto equivale a 48 reuniones en el año, que fueron acentuadas en el libro de Actas.

b. Cartera de Crédito.

En el año fiscal 2019, conocimos un total de créditos 1,472 por un monto de RD\$279,798,598.00 millones, de los cuales fueron aprobados 1277, por un monto de RD\$231,322,216.27 millones (84%); fueron aplazados 138 créditos por un monto de RD\$35,234,690.00 millones (13%); fueron rechazados 47 créditos por un monto RD\$8,047,950 millones de pesos (3%). Ver cuadro siguiente:

Cuadro No.1. Prestamos, número y montos.

DETALLE	NO.	MONTOS RD\$
Prestamos Conocidos	1472	279,798,598.00
Préstamos Aprobados	1277	231,322,216.00
Prestamos Aplazados	138	35,234,690.00
Prestamos Rechazados	47	8,047,950.00

c. Cartera de crédito, participación por sector.

La cartera de crédito vigente suma un total de 2054 créditos por un monto de RD\$400 millones de pesos; 657 créditos en comercio, por un monto de RD\$112.9; 109 créditos en producción, por un monto RD\$17.3 ; 276 créditos en servicios, por un monto RD\$19.9; 901 créditos personales por un monto de RD\$196.6, y 111 créditos en viviendas por un monto de RD\$53.3 millones de pesos. Los sectores de mayores niveles de colocación son los créditos personales con un 49.1%, Comercio 28.2% y vivienda un 13.3% . Ver cuadro No. 2

Cuadro No.2.

SECTOR	CANTIDAD	Monto RD\$	%
Comercio	657	112.9	28.2
Producción	109	17.3	4.3
Servicios	276	19.9	4.9
Personales	901	196.6	49.1
Viviendas	111	53.3	13.3
Totales	2,054	400.0	100

d. Crecimiento de la cartera de crédito.

En 2018 la cartera de crédito estaba por el orden de los RD\$356 millones de pesos; en el 2019, creció en RD\$400 millones de pesos, para un crecimiento de un 12.3%.

Cuadro No.3.

Detalles	2018	2019	%
Cartera Vigente (Millones RD\$)	356	400	12.3%

Estas han sido las informaciones correspondientes al informe del Comité de Crédito, al 31 de Diciembre del 2019.

Por el Comité de Crédito.

Héctor Ciprián Díaz, M. A.
Presidente

Zacarias Antonio Pérez, M.A.
Secretario

Sr. Miguel Vargas Cordero
Vocal

Sra. Ramona Antonia Pérez
Suplente



INFORME DEL TESORERO Y/O GERENTE GENERAL

Año Fiscal 2019



Manuel Tejeda
Gerente General

Distinguidos delegados
Señores directores de los Órganos Centrales.
Representantes del IDECOOP
Representantes de Bancos Comerciales.
Cooperativas Hermanas.
Instituciones Amigas.
Autoridades Civiles y Militares.
Empleados.
Invitados.

Tengo a bien presentarle el informe económico de la Cooperativa COOPFEPROCA correspondiente al ejercicio fiscal del 2019.

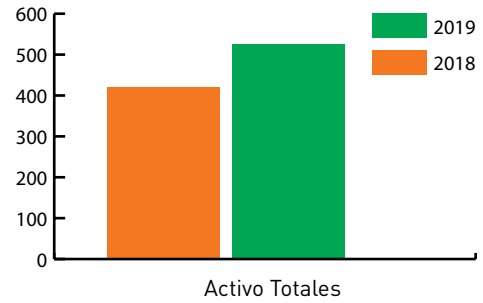
BALANCE GENERAL

1. Activo Totales

En el 2018 los activos totales sumaban un total de RD\$419.7 millones; en el 2019 se incrementaron a RD\$523.9, lo que equivale a un crecimiento del activo total de un 24.8%. Del Activo total, la cartera de crédito, representa unos RD\$400 millones de pesos, lo equivale al 76% del Activo Total; los activos fijos (Edificios, equipos y mobiliarios) suman un total de RD\$34 millones de pesos, que equivalen al 6.5%. Los activos líquidos, suman RD\$65.4 millones de pesos, que equivalen a un 12.4% del Activo Total

Crecimiento del Activo Totales.

Activos totales	2019. En millones de RD\$	2018. En millones de RD\$	%
Total en RD\$	523.9	419.7	22.6

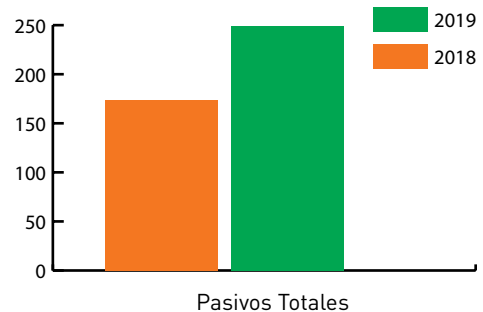


2. Pasivo Totales.

En el 2018, el pasivo fue de RD\$174.0 millones de pesos y en el 2019, fue de RD\$249.0 millones para un incremento de un 43%. Los instrumentos de captación ahorro y certificados financieros crecieron de RD\$79.5 millones de pesos a RD\$123.5 millones de pesos; equivalente, el crecimiento aun 55%; la obligación con la Fundación Reservas País, creció de RD\$86.6 a RD\$115.5 millones de pesos, para un incremento de un 33%.

Comportamiento de Pasivos Totales del Año 2019, comparados con el Año 2018.

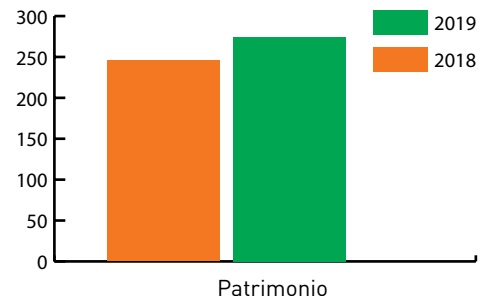
Pasivos Totales	2019. En millones de RD\$	2018. En millones de RD\$	%
Total en RD\$	249	174	43



3. Patrimonio.

En patrimonio creció desde RD\$245.7 millones (2018) a RD\$274.8 millones en el 2019 para un crecimiento de un 11.84%. En el patrimonio se destacan las aportaciones de los socios que se incrementaron de un RD\$185.6 a RD\$211.5 millones de pesos para un 13.9%

Patrimonio	2019. En millones de RD\$	2018. En millones de RD\$	%
Total en RD\$	274.8	245.7	11.84



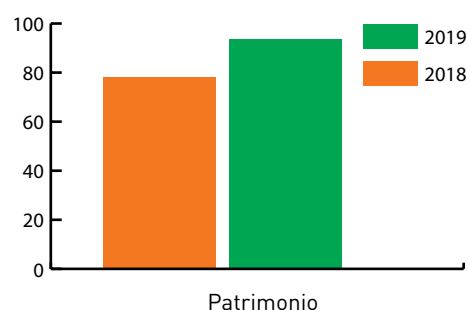
ESTADOS DE RESULTADOS.

1. Ingresos:

Los Ingresos del 2018 fueron RD\$78.1 millones y en el 2019 fueron 93.4 millones de pesos para un crecimiento de un 19%. Representando los ingresos financieros en el 2019 el 84.2%.

Comportamiento de Ingresos del Año 2019.

Ingresos	2019. En millones de RD\$	2018. En millones de RD\$	%
Total en RD\$	93.4	78.1	19

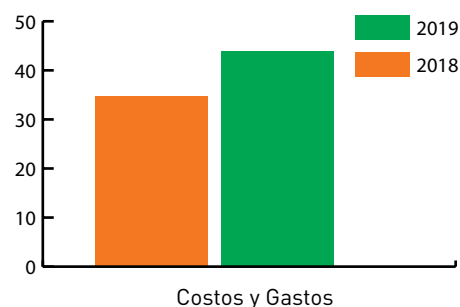


2. Gastos Personal, Generales y Administrativos.

En el 2018, sumaron RD\$34.7 millones y en el 2019, RD\$44.0 millones de pesos, para un incremento de un 26%. Para el 2019, los gastos de personal representaron el 39%; los gastos generales y administrativos, representaron el 24%; los gastos de depreciaciones y amortizaciones representan el 12%; y los financieros representaron el 25%.

Comportamiento de Costos y Gastos del Año 2019.

Total, Costos y Gastos	2019. En millones de RD\$	2018. En millones de RD\$	%
Total en RD\$	44.0	34.7	26

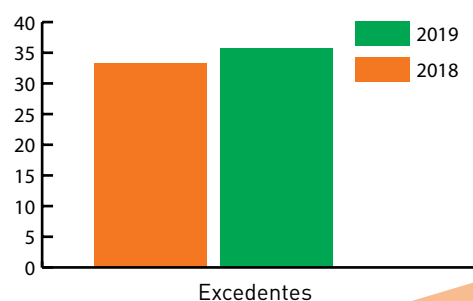


3. Excedentes.

Durante el 2018, los excedentes fueron de RD\$33.3 millones de pesos y en el 2019, RD\$35.7 millones. El incremento porcentual fue de un 7%.

Comportamiento de los Excedentes de O del Año 2019.

Excedentes netos	2019. En millones de RD\$	2018. En millones de RD\$	%
Total en RD\$	35.7	33.3	7



RAZONES FINANCIERAS (2019).

1. Índice de Solvencia (Activo Corriente / Pasivo Corriente) El resultado es de 1,9: 1; La Cooperativa dispone de RD\$1.9 pesos por cada RD\$1 pesos que debe a tercero. Lo cual, nos demuestra el nivel de solvencia de la Cooperativa.
2. Rendimiento del Activo Total (Excedentes Operativo / Activo Total) El resultado es un 8%. De cada RD\$100 pesos del activo total, la Cooperativa tuvo un beneficio de RD\$8.00 pesos
3. Rendimiento del Patrimonio Total (Excedente neto/ Patrimonio Total) El resultado es un 13%

En espera de que este informe contribuya a la edificación de nuestros asociados y la comunidad en sentido general.

Muchas gracias

Manuel Tejeda
Gerente General

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

No.	Detalles	Montos RD\$
1	Excedentes Netos	35,735,725.00
	Responsabilidad social (1.5%)	536,035.88
	Desarrollo Distrital (FEPROCA) (12%)	4,288,287.00
	Plan Funeral (5%)	1,786,786.25
	Total (18.5%)	6,611,109.13
	Balance a Distribuir en Asociados	29,124,615.88
	50% en efectivo	14,562,308.00
	50% en aportaciones	14,562,308.00



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES





Pérez Castillo & Asociados

Al Consejo de Administración de
Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de Productores Campesinos y Microempresarios Azuanos, Inc.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de Productores Campesinos y Microempresarios Azuanos, Inc.**, los cuales comprenden a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de excedentes o déficits, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES PRODUCTORES CAMPESINOS Y MICROEMPRESARIOS AZUANOS, INC.** Al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y es apropiada para nuestra opinión de auditoría.

3



Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno corporativo de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerado en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, así como, emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan.

Pueden surgir equivocaciones por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de que los usuarios toman, con base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.

4



• Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.

• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Pérez Castillo & Asociados, SRL



Angel Pérez Arvelo
C. P. A., Exequátur No. 45-96

9 de Marzo de 2020
Santo Domingo, R. D.



**Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de Productores
Campesinos y Microempresarios Azuanos, Inc.**

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019
(Valores expresados en RDS)

Activos	2019	2018
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos (nota 4)	65,475,914 ✓	39,349,000
Cartera de crédito neta (nota 5)	390,089,857 ✓	341,787,061
Inversiones en valores (nota 6)	20,248,336	1,605,160
Cuentas por cobrar (nota 7)	300,000	-
Inventario tienda	4,088,165	-
Gastos anticipados (nota 8)	510,806	341,693
Total activos corrientes	480,713,078	383,082,913
Propiedad, planta y equipos, neto (nota 9)	34,352,573	21,247,324
Otros activos (nota 10)	8,877,611	15,428,071
Total activos	523,943,262	419,758,307
Pasivos		
Depósitos de ahorros (nota 11)	101,561,373 ✓	70,760,095
Depósitos a plazo fijo (nota 12)	21,950,455 ✓	8,742,822
Préstamos a largo plazo (nota 13)	115,562,474	86,673,586
Cuentas por pagar (nota 14)	1,430,887	883,583
Acumulaciones y retenciones (nota 15)	8,584,991	6,960,459
Total pasivos	249,090,179	174,020,544
Patrimonio de los socios:		
Aportaciones de socios	211,536,979	185,630,608
Reservas estatutarias (nota 16)	14,071,748	13,256,482
Donaciones	15,000	15,000
Excedentes netos del periodo	35,735,725	33,342,044
Excedentes acumulados	3,332,683	3,332,683
Revaluación de terreno y edificio	10,160,946	10,160,946
Total patrimonio de los socios	274,853,082	245,737,763
Total pasivos y patrimonio de los socios	523,943,262	419,758,307

Las notas en las páginas 10 hasta la 25, son parte integral de los Estados Financieros

**Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de Productores
Campesinos y Microempresarios Azuanos, Inc.**

Estado de Excedentes o Déficits
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Valores expresados en RDS)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos operacionales:		
Ingresos por cartera de préstamos	78,722,341 ✓	69,458,019
Venta mercancías tienda electrodomésticos	3,032,740	-
	<u>81,755,081 ✓</u>	<u>69,458,019</u>
Costo de venta:		
Costo tienda electrodomésticos	2,617,918	-
	<u>2,617,918</u>	<u>-</u>
Gastos de operaciones:		
Compensaciones al personal (nota 17)	17,388,037	13,209,601
Generales y administrativos (nota 18)	10,498,130	9,722,080
Gastos financieros (nota 19)	11,155,444	7,170,623
Depreciación y amortización	5,027,373	4,691,231
	<u>44,068,984</u>	<u>34,793,536</u>
Excedentes en operaciones	35,068,179	34,664,482
Otros ingresos y (gastos):		
Otros ingresos (nota 20)	11,657,066 ✓	8,668,209
	<u>11,657,066</u>	<u>8,668,209</u>
Excedentes antes de bonificación y reservas	46,725,244	43,332,691
Bonificación (10%)	4,672,524	4,333,269
Excedentes antes de reservas	42,052,720	38,999,422
Reservas estatutarias constituidas del periodo:		
Reserva general	278,242	234,506
Reserva educativa	2,102,636	1,949,971
Reserva para cuentas incobrables	3,936,117	3,472,901
Total de reservas	<u>6,316,995</u>	<u>5,657,378</u>
Excedentes netos del período	<u>35,735,725</u>	<u>33,342,044</u>

Las notas en las páginas 10 hasta la 25, son parte integral de los Estados Financieros

**Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de Productores
Campesinos y Microempresarios Azuanos, Inc.**

Estado de Flujos de Efectivo
Por el período terminado Al 31 de diciembre de 2019
(Valores expresados en RDS)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Excedentes netos del período	35,735,725	33,342,044
Ajustes para conciliar la ganancia neta y el efectivo neto		
provisto por actividades de operación:		
Depreciación	5,027,373	4,691,231
Reservas estatutarias	2,380,878	2,184,477
Reserva para cuentas incobrables	3,936,117	3,472,901
Aumento (Disminución) en:		
Cartera de crédito	(52,238,913)	(52,857,814)
Cuentas por cobrar	(300,000)	-
Inventario	(4,088,165)	-
Otros activos	6,381,346	1,386,795
Depósitos de ahorros y a plazo fijo	44,008,910	24,597,936
Cuentas por pagar	547,304	259,718
Acumulaciones y retenciones por pagar	1,624,532	173,413
Total de ajustes	<u>(4,064,986)</u>	<u>(26,439,953)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de Operación	<u>43,015,108</u>	<u>17,250,701</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Inversiones en valores	(18,643,176)	(485,371)
Adquisición (retiros) de activos fijos	<u>(18,132,624)</u>	<u>(7,064,913)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(36,775,799)</u>	<u>(7,550,284)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Aporte de capital	23,525,494	19,409,563
Préstamos tomados	28,888,889	26,111,114
Beneficio acumulado	(33,342,044)	(29,096,607)
Aumento reservas estatutarias	815,267	280,197
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de Financiamiento	<u>19,887,605</u>	<u>16,704,268</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo	26,126,915	26,404,687
Efectivo en caja y banco al inicio del año	<u>39,349,000</u>	<u>12,944,314</u>
Efectivo en caja y banco al final del año	<u>65,475,914</u>	<u>39,349,000</u>

Las notas en las páginas 10 hasta la 25, son parte integral de los Estados Financieros

**Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de Productores
Campesinos y Microempresarios Azuanos, Inc.**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Social
Por el período terminado Al 31 de diciembre de 2019
(Valores expresados en RD\$)**

Cooperativa de Aborro y Crédito y Servicios Múltiples, COOPFEPROCA, Inc.
Estados de Cambios en el Patrimonio Social
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Aportaciones de socios RD\$	Revaluación de Activos RD\$	Reservas estatutarias RD\$	Excedentes del período RD\$	Excedentes acumulados RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2018	164,036,568	10,160,946	12,976,284	29,096,607	3,347,684	219,618,089
Excedentes distribuidos	-	-	-	(29,096,607)	-	(29,096,607)
Uso de reservas	-	-	(1,904,280)	-	-	(1,904,280)
Transferencia a reservas	-	-	2,184,477	-	-	2,184,477
Aportaciones de socios	21,594,040	-	-	-	-	21,594,040
Excedentes del ejercicio	-	-	-	33,342,044	-	33,342,044
Saldos al 31 de diciembre de 2018	185,630,608	10,160,946	13,256,481	33,342,044	3,347,684	245,737,763
Excedentes distribuidos	-	-	-	(33,342,044)	-	(33,342,044)
Uso de reservas	-	-	(1,565,611)	-	-	(1,565,611)
Transferencia a reservas	-	-	2,380,878	-	-	2,380,878
Aportaciones de socios	25,906,371	-	-	-	-	25,906,371
Excedentes del ejercicio	-	-	-	35,735,725	-	35,735,725
Saldos al 31 de diciembre de 2019	211,536,979	10,160,946	14,071,748	35,735,725	3,347,684	274,853,082

Las notas en las páginas 10 hasta la 25, son parte integral de los Estados Financieros

Personal de COOPFPROCA



Oficina Principal

Sr. Manuel Tejeda
Gerente General

Lic. Eduin Fernando Medina
Oficial de Créditos

Licda. Mindry De la Paz
Contadora General

Licda. Mindry De la Paz
Contadora General

Cesario Agramonte
Oficial de Caja

Licda. Antonia Reyes D.
Auditora Interna

Kimberlyn Kisaylis Mejía Beltré
Secretaria Jurídico

Sr. Hairo Matos
Chofer

Licda. Jaqueline Adalgisa Pujols
Encargada de Créditos y Cobros

Licda. Rosa Elvira de León
Gerente de Negocios

Lic. Luis Ledesma
Encargado de Cajas

Lic. Luis Ledesma
Encargado de Cajas

Lic. Winston G. Comas Feliz
Encargado de TI

Licda. Luisa María Díaz Comas
Servicio al Cliente

Keydi de León Beltré
Promotor de Servicios

Néstor Barreiro
Cobrador

Licda. Belkis J. Sánchez Pujols
Gerente de Operaciones

Lic. Alexander R. Zayas
Oficial de Créditos

Catherin Méndez Villar
Oficial de Caja

Sr. Hairo Matos Chofer
Chofer

Licda. Belkis Y. Encarnación
Servicio Call Center

Licda. Eunice Pérez Figueroa
Encargada de Marketing

Sr. Rafael Antonio Díaz
Chofer

Sra. Doris Moreta
Conserje





Punto de Servicios Tabara Arriba

Ariela Antonia Reyes Matos
Oficial de Caja

Yoquelin Geraldo
Servicios al Socio

Juan Encarnación Díaz
Seguridad

Asesores



Dra. Mildred Tejeda Batista



Ing. Guillermo L. Martínez Pérez



**COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS
MULTIPLES DE PRODUCTORES, CAMPESINOS
Y MICROEMPRESARIOS AZUANOS INC. (COOPFEPROCA)**

DELEGADOS PRE-ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL 2019

**DELEGADOS DISTRITO No.1
(Pueblo Viejo)**

1. Roberto Vargas
2. Magdalena Pérez Lemos
3. Francisco Lemos
4. Yuberis Ramírez Cabrera
5. Miguel Pérez Santana

**DELEGADOS DISTRITO No.4
(Las Yayas de Viajama)**

1. Patricio Matos
2. Pedro García
3. Diana Feliz
4. Ovidio Rosso
5. Manuel Emilio Arias Encarnacion

**DELEGADOS DISTRITO No.2
(Tábara Arriba)**

1. Ireño Antonio de León
2. Juan Bautista Feliz
3. Juana Bautista Duran
4. Maximo Melo Guerrero
5. Dora Ramírez
6. Yoqueilin Geraldo
7. Aleyda Segura
8. Wilson Reyes

**DELEGADOS DISTRITO No.5
(Azua de Compostela)**

1. Diana Céspedes
2. José Remedio Santana
3. Raisa Reyes Tejeda
4. Héctor Bienvenido Méndez Andújar
5. Ana E. Fabal Rivera
6. Cristina Pérez
7. Ana Josefina De los Santos Agramonte
8. Juana B. Beltré
9. Gabriela Antonia Méndez García
10. Larisa Beltré
11. Eneida Caminero
12. Bienvenido Rossó Ramírez
13. Juan A. Brito
14. Altagracia Sánchez
15. Esteban Román Matos
25. Virginia R. Ciprian
26. Edward Nova.
27. Ruthmeri Yesenia Sanchez Nova

**DELEGADOS DISTRITO No.3
(Sabana Yegua)**

1. Rosa Adela Méndez
2. Toribia Encarnación
3. Luisa de León
4. Ariseida Beltré
5. Aura Torres
6. Enercida Corcino
7. Elsa Milagros Martínez
8. María de los Reyes Paniagua

